



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA  
LA DIRECTORA SENA, REGIONAL ATLÁNTICO  
CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro Colombo Alemán requiere contratar los servicios personales, de carácter temporal de un (01) profesional en seguridad y salud en el trabajo para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollar del Plan Anual de Trabajo, sus actividades acordes a los programas de Gestión establecidos por el Centro, objeto y obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

**CERTIFICA**

Que, revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 este despacho acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en Prestar los servicios profesionales para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollar del Plan Anual de Trabajo, sus actividades acordes a los programas de Gestión establecidos para el Centro Nacional Colombo Alemán de la Regional Atlántico, conforme a los lineamientos que profiera la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en la ciudad de Barranquilla a los 12 días del mes de julio de 2023.

**JACQUELINE ROJAS SOLANO**  
**Directora SENA, Regional Atlántico**

Vo.Bo. : Dorys del Toro Ruiz, Subdirectora Centro Nacional Colombo Alemán

VoBo. Stephany Valle Cordoba  
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Brayan David Torres Hernandez – Líder contratación SPI.